



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS

**RESOLUCION JEFATURAL DE ADMINISTRACIÓN N° 018 -2020-G.R.AMAZONAS/UE
PROAMAZONAS/UADM**

Chachapoyas, 4 FEB. 2020

VISTO:

El Memorandum N° 55-2020-GR. AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE de fecha 14 de febrero del 2020, El Memorandum N° 56-2020-GR. AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE de fecha 14 de febrero 2020, La carta N° 004-2020-KBCS de fecha 19 de febrero de 2020, y el proveído del Jefe de Administración ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum de Vistos, el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, autoriza al Ing. Keith Brather Collazos Silva Jefe de la Unidad de Planeamiento y Seguimiento de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, realizar el viaje en comisión de servicio a la provincia de Luya, el día sábado 15 de febrero del 2020, con la finalidad de participar en una reunión de coordinación con las autoridades locales referente a ala ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Carretera Caclic-Luya-Lamud y los días 16 y 18 de febrero del presente año, autoriza su viaje en comisión de servicio a la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en la reunión de sustentación de estimación de ingresos registrados en el " Modulo de Programación Multianual", con sede en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Que, mediante carta de Visto, el Jefe de la Unidad de planeamiento Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora Proamazonas, Ing. Keith Brather Collazos Silva, solicita al Director Ejecutivo de PROAMAZONAS, compensar horas extras laboradas el día sábado 15 y día domingo 16 de febrero del 2020 de a efectos de hacer uso de ellas, los días 29 de febrero y 01 de marzo de 2020;

Se procede a emitir la presente Resolución, conforme lo dispone el artículo 47º del Capítulo VIII del Reglamento Interno de Trabajo de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, aprobado con RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 031-2016-G.R. AMAZONAS-PROAMAZONAS/ DE, de fecha 31 de marzo de 2016, resulta procedente atender lo solicitado por el servidor;

Que, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral Ejecutiva N.º 073-2019-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 22 de enero de 2019, contando con la visación de la Especialista en Personal (e) y del Asesor Legal Externo de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER vía compensación al Ing. KEITH BRATHER COLLAZOS SILVA, en calidad de Jefe de la Unidad de Planeamiento Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, dos (02) días de licencia con goce de remuneración, esto por haber laborado fuera de la jornada laboral, los días 15 y 16 de febrero de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONCEDER al Ing. KEITH BRATHER COLLAZOS SILVA, en calidad Jefe de la Unidad de Planeamiento Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, DOS (02) días de licencia con goce de remuneraciones, correspondiente a los días 29 de febrero y 01 de marzo de 2020, descontándose el mismo del período reconocido en el artículo primero de este acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución al administrado e instancias pertinentes de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
Unidad de Administración

CPC JAIME REYNA CHUQUIPIÑANO
JEFE